

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
11 diciembre de 2020

**A TODOS LOS OFERENTES DEL PROCESO DE COMPRAS EDENORTE-CCC-CP-2020-0034.**

**Asunto: RETRASO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE COMPRAS EDENORTE-CCC-CP-2020-0034 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO DE CAFETERÍA, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Distinguidos señores:

Sean las primeras palabras de esta comunicación para saludarles al tiempo de agradecer su participación en el proceso de compras **EDENORTE-CCC-CP-2020-0034**, así como en cada uno de los procesos de compras que se llevan a cabo en nuestra institución.

El motivo de la misma, es informarles que **EDENORTE**, no ha concluido el proceso de evaluación económica del proceso referido en el asunto, ya que fue necesario solicitar aclaración a los siguientes oferentes: **DISTRIBUIDORA P&M, S.R.L., GLOBUS, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L. Y**

**SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA S.R.L.**, respecto al porcentaje del ITBIS que aplicaron erróneamente en su oferta económica, específicamente al ítem **5000029 CAFÉ**, el día diez (10) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020),

Por lo anteriormente expuesto, no podremos notificar adjudicación en el día de hoy, once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), según se tenía estipulado en el cronograma de dicho proceso.

En tan sentido, la entidad contratante, una vez finalizada la evaluación económica que permita arrojar los resultados del proceso, estará comunicando por las vías pertinentes el acto administrativo de adjudicación, carta de adjudicación y ordenes de compras según corresponda.

Les saluda atentamente a ustedes,

Cornelio González Devora  
Gerente de Compras

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

